

# O. Disposiciones Estatales

## UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

**RESOLUCION de 1 de febrero de 1993, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de juzgar los concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.**

Cumplidos los requisitos que preceptúan los Reales Decretos 1888/84, de 26 de septiembre (B.O.E. de 26 de octubre) y 1427/86, de 13 de junio (B.O.E. de 11 de julio), en cuanto al procedimiento para la designación del profesorado que ha de juzgar el concurso para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, este Rectorado ha resuelto hacer pública la composición de las Comisiones correspondientes a las plazas convocadas por Resolución de 4-5-92 (B.O.E. de 9-6-92) y que se detallan en el anexo adjunto.

Contra la presente Resolución, los interesados podrán presentar reclamación ante este Rectorado en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Dichas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, desde la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Badajoz, a 1 de febrero de 1993

El Rector,  
P. O. FRANCISCO QUINTANA GRAGERA  
Vicerrector de Profesorado y Docencia

### REFERENCIA DEL CONCURSO: 29/1

Cuerpo a que pertenece la plaza: Catedrático de Universidad.

Area de conocimiento: Análisis Matemático.

### COMISION TITULAR

Presidente: D. Carlos Benítez Rodríguez. C.U.—Universidad de Extremadura.

Vocal secretario: D. Germán B. Giráldez Tiebo. C.U.—Universidad de Extremadura.

Vocal 1.º: D. Juan Luis Cerda Martín. C.U.—Universidad de Barcelona.

Vocal 2.º: D. Antonio Valle Sánchez. C.U.—Universidad de Málaga.

Vocal 3.º: D. Juan Arias de Reyma Martínez. C.U.—Universidad de Sevilla.

### COMISION SUPLENTE

Presidente: D. Fernando Bombal Gordon. C.U.—Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretario: D. José Manuel Bayod Bayod. C.U.—Universidad de Cantabria.

Vocal 1.º: D. Miguel Lobo Hidalgo. C.U.—Universidad de Cantabria.

Vocal 2.º: D. Florencio Castillo Abanades. C.U.—Universidad de Málaga.

Vocal 3.º: D. Fernando María Soria de Diego. C.U.—Universidad Autónoma de Madrid.

### REFERENCIA DEL CONCURSO: 29/2

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedrático de Universidad.

Area de Conocimiento: Electrónica.

### COMISION TITULAR

Presidente: D. Francisco Javier López Aligue. C.U.—Universidad de Extremadura.

Vocal secretario: D. José Luis Huertas Díaz. C.U.—Universidad de Sevilla.

Vocal 1.º: D. José Espi López. C.U.—Universidad de Valencia.

Vocal 2.º: D. Juan Andrés de Agapito Serrano. C.U.—Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 3.º: D. José Manuel Tarela Pereiro. C.U.—Universidad del País Vasco.

#### COMISION SUPLENTE

Presidente: D. Pedro Cartujo Estebáñez. C.U.—Universidad de Granada.

Vocal secretario: D. Daniel Pardo Collantes. C.U.—Universidad de Salamanca.

Vocal 1.º: D. Juan José Barbolla Sancho. C.U.—Universidad de Valladolid.

Vocal 2.º: D. Alfonso Carlos Gago Bohórquez. C.U.—Universidad de Málaga.

Vocal 3.º: D. Luis Alberto Bailón Vega. C.U.—Universidad de Valladolid.

#### REFERENCIA DEL CONCURSO: 29/3

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedrático de Universidad.

Área de conocimiento: Filología Española.

#### COMISION TITULAR

Presidente: D. Miguel Angel Pérez Priego. C.U.—U.N.E.D.

Vocal secretario: D. Gregorio Torres Nebrera. C.U.—Universidad de Extremadura.

Vocal 1.º: D. Joaquín José González Cuenca. C.U.—Universidad Castellano-Manchega.

Vocal 2.º: D. José Romera Castillo. C.U.—U.N.E.D.

Vocal 3.º: D. Agustín Vera Luján. C.U.—Universidad de Murcia.

#### COMISION SUPLENTE

Presidente: D. José Manuel González Calvo. C.U.—Universidad de Extremadura.

Vocal secretario: D. Teodosio Fernández Rodríguez. C.U.—Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal 1.º: D. Juan Martínez Marín. C.U.—Universidad de Granada.

Vocal 2.º: D. José Ignacio Bosque Muñoz. C.U.—Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 3.º: D. Gregorio Salvador Caja. C.U.—Universidad Complutense de Madrid.

#### REFERENCIA DEL CONCURSO: 29/4

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedrático de Universidad.

Área de conocimiento: Producción Animal.

#### COMISION TITULAR

Presidente: D. Alfonso Vera y Vega. C.U.—Universidad de Córdoba.

Vocal secretario: D. Florencio Aparicio Ruiz. C.U.—Universidad de Córdoba.

Vocal 1.º: D. Juan Carlos de Blas Beorlegui. C.U.—Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal 2.º: D. Miguel Vallejo Vicente. C.U.—Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 3.º: D. Antonio Guada Vallepuga. C.U.—Universidad de Zaragoza.

#### COMISION SUPLENTE

Presidente: D. Jaime Thos Rui. C.U.—Universidad Complutense de Madrid.

Vocal secretario: D. Antonio G. Gómez Castro. C.U.—Universidad de Córdoba.

Vocal 1.º: D. Augusto Gómez Cabrera. C.U.—Universidad de Córdoba.

Vocal 2.º: D. Demetrio Tejón Tejón. C.U.—Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 3.º: D. José Javier Rodríguez Alcaide. C.U.—Universidad de Córdoba.

#### REFERENCIA DEL CONCURSO: 29/5

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedrático de Universidad.

Área de conocimiento: Química Analítica.

**COMISION TITULAR**

Presidente: D. Francisco Salinas López. C.U.—Universidad de Extremadura.

Vocal secretario: D. Manuel Román Ceba. C.U.—Universidad de Granada.

Vocal 1.º: D. Victor Cerda Martín. C.U.—Universidad de Baleares.

Vocal 2.º: D. Santiago de Vicente Pérez. C.U.—U.N.E.D.

Vocal 3.º: D. Juan Antonio Muñoz Leyva. C.U.—Universidad de Cádiz.

**COMISION SUPLENTE**

Presidente: D. Luis Fermín Capitán Vallvey. C.U.—Universidad de Granada.

Vocal secretario: D. Alberto Fernández Gutiérrez. C.U.—Universidad de Granada.

Vocal 1.º: D.ª Hortensia Iturriaga Martínez. C.U.—Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocal 2.º: D. Paulino Tuñón Blanco. C.U.—Universidad de Oviedo.

Vocal 3.º: D. Carlos Mongay Fernández. C.U.—Universidad de Valencia.

**REFERENCIA DEL CONCURSO: 29/6**

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedrático de Universidad.

Area de conocimiento: Química Física.

**COMISION TITULAR**

Presidente: D. Alberto Requena Rodríguez. C.U.—Universidad de Murcia.

Vocal presidente: D. Francisco Javier Olivares del Valle. C.U.—Universidad de Extremadura.

Vocal 1.º: D. José Miñones Trillo. C.U.—Universidad de Santiago.

Vocal 2.º: D. Lorenzo Pueyo Casaus. C.U.—Universidad de Oviedo.

Vocal 3.º: D. Jesús Angel Gálvez Morillas. C.U.—Universidad de Murcia.

**COMISION SUPLENTE**

Presidente: D. Carlos Sieiro del Nido. C.U.—Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal secretario: D. Ignacio Nebot Gil. C.U.—Universidad de Valencia.

Vocal 1.º: D. Jesús Thomas Gómez. C.U.—Universidad de Granada.

Vocal 2.º: D. Ramón Carbo Carré. C.U.—Universidad de Girona.

Vocal 3.º: D. Florencio Arce Vázquez. C.U.—Universidad de Santiago.

**REFERENCIA DEL CONCURSO: 29/7**

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor titular de Universidad.

Area de conocimiento: Arqueología.

**COMISION TITULAR**

Presidente: D. José Antonio Abasolo Alvarez. C.U.—Universidad de Extremadura.

Vocal secretario: D. Enrique Cerrillo Martín de Cáceres. C.U.—Universidad de Extremadura.

Vocal 1.º: D. Pedro Rodríguez Oliva. C.U.—Universidad de Málaga.

Vocal 2.º: D.ª María Almudena Domínguez Arranz. T.U.—Universidad de Zaragoza.

Vocal 3.º: D.ª María del Carmen Fernández Ochoa. T.U.—Universidad Autónoma de Madrid.

**COMISION SUPLENTE**

Presidente: D. José María Gurt Esparraguera. C.U.—Universidad de Barcelona.

Vocal secretario: D. Alonso Rodríguez Díaz. T.U.—Universidad de Extremadura.

Vocal 1.º: D.ª Mercedes Roca Roumens. C.U.—Universidad de Barcelona.

Vocal 2.º: D. Joaquín Barrio Martín. T.U.—Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal 3.º: D.ª María Cruz Fernández Castro. T.U.—Universidad Complutense de Madrid.

#### REFERENCIA DEL CONCURSO: 29/8

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad.

Area de conocimiento: Cristalografía y Mineralogía.

#### COMISION TITULAR

Presidente: D.ª María Jesús Liso Rubio. C.U.—Universidad de Extremadura.

Vocal secretario: D. Miguel Ortega Huertas. T.U.—Universidad de Granada.

Vocal 1.º: D. José María Martín Pozas. C.U.—Universidad de Salamanca.

Vocal 2.º: D. Esteban Cardellach López. T.U.—Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocal 3.º: D. Antonio Carlos de la Fuente Cullell. T.U.—Universidad de Barcelona.

#### COMISION SUPLENTE

Presidente: D. Emilio Galán Huertos. C.U.—Universidad de Sevilla.

Vocal secretario: D. Eduardo M. Sebastián Pardo. T.U.—Universidad de Granada.

Vocal 1.º: D. Fernando Rull Pérez. C.U.—Universidad de Valladolid.

Vocal 2.º: D.ª María de los Angeles Alvarez Rodriguez. T.U.—Universidad de Sevilla.

Vocal 3.º: D. Teófilo Francisco Sanfeliú Montolio. T.U.—Universidad Jaume I (Castellón).

#### REFERENCIA DEL CONCURSO: 29/9

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad.

Area de conocimiento: Bioquímica y Biología Molecular.

#### COMISION TITULAR

Presidente: D. Carlos Gutiérrez Merino. C.U.—Universidad de Extremadura.

Vocal secretario: D. Germán Soler Grau. C.U.—Universidad de Extremadura.

Vocal 1.º: D. Manuel José López Pérez. C.U.—Universidad de Zaragoza.

Vocal 2.º: D.ª María Dolores Aragonez Sanz. T.U.—Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 3.º: D. José Luis Paternain Suberviola. T.U.—Universidad de Barcelona.

#### COMISION SUPLENTE

Presidente: D. Juan López Barea. C.U.—Universidad de Córdoba.

Vocal secretario: D. Pedro Macías Laso. T.U.—Universidad de Extremadura.

Vocal 1.º: D. Jacobo Cárdenas Torres. C.U.—Universidad de Córdoba.

Vocal 2.º: D.ª Juana M. Cabanes Cos. T.U.—Universidad de Murcia.

Vocal 3.º: D. Alberto M. Vargas Morales. T.U.—Universidad de Granada.

#### REFERENCIA DEL CONCURSO 29/10

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad.

Area de conocimiento: Química Analítica.

#### COMISION TITULAR

Presidente: D. Antonio Sánchez Misiago. C.U.—Universidad de Extremadura.

Vocal secretario: D. Francisco Vinagre Jara. T.U.—Universidad de Extremadura.

Vocal 1.º: D. Manuel Hernández Córdoba. C.U.—Universidad de Murcia.

Vocal 2.º: D.ª María Puy Elizalde Ruiz de Larramendi. T.U.—Universidad del País Vasco.

Vocal 3.º: D. Antonio Zapardiel Palenzuela. T.U.—Universidad Autónoma de Madrid.

**COMISION SUPLENTE**

Presidente: D. Lucas Hernández Hernández. C.U.—Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal secretario: D.<sup>a</sup> Carmen Marín Sánchez. T.U.—Universidad de Extremadura.

Vocal 1.<sup>o</sup>: D. Juan José Arias León. C.U.—Universidad de La Laguna.

Vocal 2.<sup>o</sup>: D.<sup>a</sup> María Xirau Vayreda. T.U.—Universidad de Barcelona.

Vocal 3.<sup>o</sup>: D. Fernando de Pablos Pons. T.U.—Universidad de Sevilla.

**REFERENCIA DEL CONCURSO: 29/14**

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedrático de Escuela Universitaria.

Area de conocimiento: Teoría e Historia de la Educación.

**COMISION TITULAR**

Presidente: D. José Ortega Esteban. C.U.—Universidad de Salamanca.

Vocal secretario: D.<sup>a</sup> Emilia Domínguez Rodríguez. C.E.U.—Universidad de Extremadura.

Vocal 1.<sup>o</sup>: D. Antonio Petrus Rotger. C.U.—Universidad de Barcelona.

Vocal 2.<sup>o</sup>: D.<sup>a</sup> María Manuela Fernández Castro. C.E.U.—Universidad de La Coruña.

Vocal 3.<sup>o</sup>: D.<sup>a</sup> Angela de Miguel Rupérez. C.E.U.—Universidad de Alicante.

**COMISION SUPLENTE**

Presidente: D. Juan Escámez Sánchez. C.U.—Universidad de Valencia.

Vocal secretario: D.<sup>a</sup> Felicidad Sánchez Pascua. C.E.U.—Universidad de Extremadura.

Vocal 1.<sup>o</sup>: D. Joaquín García Carrasco. C.U.—Universidad de Salamanca.

Vocal 2.<sup>o</sup>: D.<sup>a</sup> María Rosa Domínguez Cabrejas. C.E.U.—Universidad de Zaragoza.

Vocal 3.<sup>o</sup>: D.<sup>a</sup> María Blanca Jiménez Goicoa. C.E.U.—Universidad Pública de Navarra.

# I. Disposiciones Generales

**PRESIDENCIA DE LA JUNTA**

**DECRETO del Presidente 3/1993, de 26 de enero, sobre dotación del programa preferencial de subvenciones a la asistencia técnica a sociedades cooperativas y sociedades anónimas laborales.**

Habiéndose previsto en el artículo 27 de la Ley 9/1992, de 18 de diciembre, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Extremadura para 1993, la posibilidad de afectar mediante Decreto del Presidente recursos de la Sección 21 (Gastos Comunes a las demás Secciones) a Programas Preferenciales de Economía Social, y habida cuenta de que durante el presente año 1993 ya se han formulado solicitudes de ayudas y subvenciones para este Programa, cuyo ré-

gimen jurídico viene establecido en el Decreto núm. 5 del Presidente de 1 de febrero de 1989 (D.O.E. extraordinario núm. 2 del 15 de febrero), conviene atender aquellas iniciativas y las que se puedan formular durante el presente ejercicio, sin perjuicio de mantener aquel régimen jurídico en cuanto a beneficiarios y procedimiento.

Es por ello que, en base a las atribuciones que me confiere el art. 27 de la Ley 9/1992, citada y artículos 11.5 y 54.1 de la Ley de Gobierno y Administración,

**DISPONGO**

**ARTICULO UNICO.**—Se afectan 50 millones de pesetas de la partida presupuestaria 21.01.322B.770 al Programa Preferencial de subvenciones a la asistencia técnica a sociedades cooperativas y socie-